

Bucaramanga, 27 de junio de 2018.

Señor(a):
RICARDO ANDRÉS CIFUENTES SANTANDER
Representante Legal
EN OBRA INGENIEROS S.A.S.
Nit. 804.003.249-7
Calle 25 No. 8-19 Barrio Lagos Uno
Floridablanca

Asunto: Comunicación de modificación No. 2 del contrato CT-2017-000080
Objeto: "CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL".

Le informamos que ESSA, mediante informe de autorización de modificación del 27 de junio de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

- 1) Prorrogar en sesenta (60) días el plazo de ejecución del contrato desde el treinta (30) de junio de 2018 hasta el 28 de agosto de 2018.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

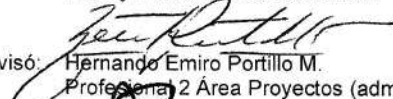
Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.


Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes.

Atentamente,


EDUARDO PINILLA DÍAZ
Jefe de Área Proyectos


Elaboró: Yehimy Patricia Piza Robles
Profesional 3 Secretaría General


Revisó: Hernando Emiro Portillo M.
Profesional 2 Área Proyectos (administrador)


Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Lidia Mayerly López Pedraza
Jefe Área Secretaría General (E)